

humano a partir del estadio de la fecundación...". De esta manera se ratifica el criterio defendido por la

todo óvulo humano no fecundado en el que se haya implantado el núcleo de una célula humana madura...". Un tercer criterio es

dos los momentos en que empieza la vida, con o sin fecundación, se diseña de mejor manera el bien jurídico que deberá ser protegido

Unión Europea, que sus ciones deban ser adoptadas definición, pues, tal como mos señalado, varias legis como la española, por e

se adjunta a esta...
co...
públic...

de todo cuanto doy fe...
Sr. Byron Oswaldo Romero
roya.

...por consiguientemente la regu...
dado cumplimiento a lo ordenado
por este Juzgador, en virtud del sor...

...mencionen una definición...
demandados de la obligación que
Cotopaxi, por cuanto bajo ju...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MITMUDAN TRANSPORTE DE
CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A..**

La compañía MITMUDAN TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.13.001102 de 04 de Marzo de 2013.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETANDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, 04 de Marzo de 2013.

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO**

A.R./00659

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA PULLAS Y MORENO
ASOCIADOS CIA. LTDA..**

La compañía PULLAS Y MORENO ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.001183 de 07 de Marzo de 2013.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) ASESORAMIENTO, ELABORACION E IMPLEMENTACION EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD FISICA...

Quito, 07 de Marzo de 2013.

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERVISOR**

A.R./00658/m.

COMPANIA DE TRANSPORTES
DE CAMIONETAS
TRANSANGAMARC S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a todos los Accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 23 de Marzo de 2013, a las 15 Horas en las oficinas de la entidad, ubicadas en la calle Juan de Dios Tipán S/N Barrio Angamarca, Parroquia Alangasí, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Elección de Presidente, Gerente y Comisario

**LUIS ANDRANGO
PRESIDENTE**

A.R./00651A